



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 03/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 21 de Enero del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sr. Álvaro Román Román, Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes. Se registra la inasistencia de la Concejala Sra. Margarita Madrid Vidal por problemas de salud.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

- 1° Acta Sesión Ordinaria N° 02
- 2° Correspondencia
- 3° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. Ramón Silva, Director de Obras
Materia
 - ☛ Informe de Verano 2013
 - ☛ Situación Vial
- 4° Intervenciones Sres. Concejales

1° Acta Sesión Ordinaria N° 02

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta ordinaria N° 02 de fecha 14 de Enero de 2013, la que es aprobada con las siguientes observaciones;

Concejal Sr. Carlos Ortega;

- En la página N° 25, cuarto párrafo dice "considerere" y debe decir "reconsiderere la medida y al menos se deje a los técnicos en los montos que correspondía..."
- A continuación sobre la presencia de la Srta. Hernández, aparece mutilada la frase y debe decir que ella estaba ocupada, que no podía conversar conmigo, y yo decía que lo entiendo.

Sr. Alcalde;

- En la página N° 29, me sorprende, como no estuve en la sesión del día 14 de noviembre, y me llama mucho la atención que en un párrafo se dice que el Jefe Daem, fue prácticamente "obligado" a buscar un documento con una nueva propuesta. Concejal Srta. Zoemia Abarca señala que no fue obligado el Jefe Daem.



- En la Pag 32, guarda relación con debate y aclaraciones respecto del Padem 2013, cuando digo “tener el día viernes la propuesta...”, me refería a la nueva propuesta que haría el Jefe de Educación, para atender las situaciones que se plantean en el Padem 2013, que supuestamente es el que rechazó el Concejo, en consecuencia, es la ponencia de la Administración. Agrega que se conjugó, que la propuesta sería entregada el día viernes para que el Concejo la viera y analizara, pero tiene la seguridad de que luego de los debates, rectificaciones en cuanto a las situaciones del Padem 2013, se concluye que se ratificó de acuerdo a las aclaraciones de la Secretaria Municipal, y no está consignado así, en el acta. Además que el documento debió haber estado el día viernes, para ser tratado el día lunes.

- En el otro párrafo, donde se señala que el Alcalde concluye que, con la aprobación del Padem queda abierta la posibilidad de una modificación, con una propuesta que le hará llegar “al departamento de educación”. Debe decir “el Departamento de educación” Concejal Srta. Zoemia Abarca consulta si las propuestas que hace el departamento de educación, antes de venir al Concejo tendrían que ser conocidas por la administración?. Sr. Alcalde confirma que debe ser así. Concejal Srta. Abarca reitera que no entiende cuando se llega con nuevas propuestas, sin que la administración tenga los antecedentes, como ocurrió el día 14. Agrega que en esta sesión, debiera haber quedado resuelta la situación de cuántos profesores, cuántas horas se van a llamar a concursos, porque si hay profesores que no van a tener cabida, puedan buscar trabajo en otro lado, porque vamos a llegar a Marzo y le vamos a decir, que no hay trabajo para usted?. No sé por qué los profesores han entendido que si sus contratos son hasta el 28 de febrero, inconscientemente piensan que se les renovará en forma automática. Creo que la administración debe hacer algo con educación, porque nos preguntan a nosotros y qué vamos a decir,? Y al final quien paga los “platos rotos” es el Concejo.

Sr. Alcalde indica que esta función debe cumplirla, con la reiteración al profesor o al servidor, sea de educación, salud o gestión, que sus trabajos terminan en la fecha de término del contrato y esa es una labor, que tiene que ejercer el departamento.

Concejal Srta. Zoemia Abarca consulta si a ellos en diciembre, se les mandó una nota que diga que sus contratos terminan el 28 de febrero, como estipula la ley, porque hay responsabilidad de la administración y de educación.

Concejal Sr. Ortega indica que señalé y pedí que hubiera una pronta respuesta, porque me parece grave que la gente no sepa si se le va a renovar los contratos antes de febrero, porque es su trabajo y debe darse en los funcionarios en general. Si igual se sabe que en febrero termina el contrato, pero en noviembre ya debiera saberse a quién se le va renovar y a quién no, el contrato. Por ello de acuerdo a la proposición que se haga de la administración, se podrá resolver un problema, que en mi parecer es bastante grave.

Sr. Alcalde indica a la Secretaria Municipal, que necesita que ratifique lo establecido y aclarado por la propia Secretaria en la sesión pasada, para elaborar decreto de sanción del Padem 2013 y pueda hacerse público. Respecto de la materia había un compromiso de Daem, de entrega de la propuesta nueva, más allá de la aprobación del Padem, para someterla como primera modificación



Agrega respecto de este compromiso, que el día viernes no se hizo llegar, dejó un mensaje en el Departamento que esta situación ya se había obviado y a través del administrador municipal les hizo saber que debían estar, el Sr. Venegas y el Sr. Veas, en el Concejo, para lo cual pide al Concejo autorizar esta exposición para que se agregue a la tabla, como punto n° 3. Esta moción es aprobada por el Concejo Municipal

Sr. Veas pide disculpas y pide la comprensión por no haber hecho llegar la propuesta, ya que se está realizando un trabajo con el Sr. Amadiel Venegas que se encuentra de vacaciones, para compartir los criterios. No es fácil el trabajo, por lo cual se ha podido hacer poco, además el viernes se realizó un taller en Santa Cruz, por lo que fue imposible trabajar el viernes. Reitera que si bien es posible, es un trabajo difícil pero al menos, se ha hecho algo en el camino de transformar las horas a contrata a titular. Y se ha llegado a un 21,2% pero es posible rebajar más. Solicita un plazo para entregar el próximo viernes al Concejo un informe con mayor detalle.

Sr. Amadiel Venegas agradece la paciencia del Concejo y pide disculpas por no haber cumplido con un compromiso asumido, ya que no fue posible entregar la propuesta en los términos prometidos. En segundo lugar señala que la propuesta, en un punto o dos, estarían permitiendo rebajar, hasta llegar un 19%, pero necesariamente pasa por conversar con el Sr. Alcalde, por ello se trabajará en una propuesta que se hará llegar a los Sres. Concejales.

En relación al personal a contrata, informa que todos los años en el mes de enero se les recuerda a través de un documento que su relación laboral con el Municipio se termina el 28 de Febrero, sabiendo todos los profesores a contrata que su contrato termina inexorablemente el 28 de febrero. Desgraciadamente se ha hecho una mala costumbre de los docentes, no venir a preguntar durante el verano, cuál es su situación personal, con relación a la parte contractual.

Concejal Srta. Abarca consulta si la proyección de matrícula ha bajado, ¿qué pasa?. Se mantiene la planta docente pero cuántos alumnos menos hay. Si bien es algo doloroso hay que conversar, si se va a contratar por contratar, para dar las horas, es necesario hacerlo o es por bajar al 20%. Se critica a veces el combinar cursos, pero si hay pocos alumnos, 5 u 8, un profesor será capaz de hacer las clases. No es que esté en contra de la educación pero se debe ver bien, por todo los problemas que se presentan. Expresa que no le parece que el Sr. Venegas pretenda dejar en el casillero de los Concejales una propuesta, ya que debiera enviarse en forma directa a cada uno de los Sres. Concejales.

Concejal Sr. Ortega señala que es innecesario ver una parte del documento y debiera hacerse un análisis completo. Si bien se había manifestado que los plazos eran muy cortos, están las disculpas, pero hay que empezar a cumplir los plazos. Puede que haya sido un plazo muy corto, pero así se comprometieron. Insiste en que a lo mejor, toda la evaluación de a quienes se les vence el contrato, se puede hacer con mayor anticipación y no esperar el último día para comunicarles que su contrato no sigue. Si se va a presentar una propuesta concreta y más acabada, que considere y recoja todo lo que se ha dicho por el Concejo, como por ejemplo la disminución en los internados. Si se quiere seriedad y asumir que se tiene que mejorar la educación en nuestra comuna, que en las sesiones de febrero se dé el tiempo para conversar de educación, con detención y calma y que permita en definitiva ponernos de acuerdo.



A lo mejor el Padem no fue aprobado de la mejor forma, pero es la oportunidad de que con calma y sin apasionamiento, podamos buscar una solución real.

Concejal Sr. Román hace la salvedad con lo que se ha planteado por la dotación docente y curricular, diferenciarlo con la capacidad de los internados. Porque una cosa es la parte curricular, la carga horario y la dotación docente para hacer frente desde el punto de vista curricular y de aula. Distinto es la dotación que se debe tener para los internados. Señala que se recibió al Daem con una propuesta que le interesó bastante, y esperaba que hoy se plasmara en la presentación, ya que la claridad era, que se iba a trabajar en una propuesta que buscara bajar la planta a contrata, haciendo la licitación de las horas que tenían los profesores, con horas de planta y horas a contrata. Siento que desde el punto de vista de esa propuesta era interesante, ya que de esa forma no se pasaba a la situación catastrófica de la que se hablaba al principio.

Sr. Alcalde recuerda que esa era la dirección de la propuesta que se traía, pensando en la base, que la primera modificación se daría en el mes de marzo. No obstante, las dos situaciones se pueden dar en el sentido práctico, y está el elemento que debe considerar en su propuesta el Daem, ya que como Concejo no se han visto las proyecciones de matrícula real para el 2013, ya que siempre los directores dan otra información. Para ello, que se prepare esta información para realizar una sesión extraordinaria el día 28, para conjugar el inicio de las clases, con los profesores que van a seguir.

Concejal Sr. Román consulta si se va discutir el tema como dos situaciones distintas, ya que no es lo mismo el análisis curricular, que la baja de la matrícula en los servicios de internado.

Concejal Sr. Farías, plantea que sería importante, dentro de la información que se entregue, el dato histórico de los últimos 5 años de matrícula por establecimiento, para mejor análisis.

Sr. Alcalde señala que conociendo la posición del Concejal Sr. Román, desde el punto de vista de: Concejal, profesional de la educación, y desde el punto de vista supuestamente gremial, se entiende que defiende o quiera implementar su posición, pero también se tiene que conjugar con lo que piense el Concejo en general, las situaciones pedagógicas, económicas y laborales, es decir, se tiene que ver como un todo.

Señala que necesariamente hay un camino de complejidad en esta materia, pero el Concejo debe involucrarse al asumir la responsabilidad de tomar medidas, analizadas técnicamente en los dos ámbitos, que a mediados de año, no nos empecemos a caer. Aún entendiendo todas las situaciones, pero cuando se tomen medidas de esa naturaleza, que sea con responsabilidad.

Concejal Sr. Román señala que entiende la situación desde el punto de vista económico y municipal y concuerda con lo que expresa el Sr. Alcalde y es obvio que cada día hay más déficit en matrícula y déficit en el internado, el tema es que si los profesores que actualmente están trabajando están cubriendo las necesidades que existían o hay horas que sobran. Una segunda discusión es la parte de los internados.

Sr. Alcalde indica que de todas maneras inciden en la parte económica.

Concejal Sr. Ortega señala que se debe ver como un todo, porque si tenemos la disminución en los internados y además en la matrícula, se va a seguir manteniendo la misma planta.



Es decir se debe ver el problema como un todo, y se deben solucionar de acuerdo a este todo. Señala que su preocupación es: ¿qué falta para tener una mejor educación? ¿faltan recursos?. Se pagan los sueldos regulares, se tienen los medios, la infraestructura, ¿cuál es la autocrítica? Dónde está la falla?, de las autoridades?. Hay otros estamentos que fallan y que no podemos tocar y que no podemos ni siquiera insinuar que están fallando y resulta que la gran inquietud es saber cómo mejoramos la educación de Navidad y después mejoramos la de Chile. Nos faltan recursos? Se atrasó la previsión? Qué más necesitamos?. Las escuelas, cómo están equipadas y con el Fagem y todo el tratamiento, con cuantos profesionales se cuenta para la atención de los niños. Le preocupa que no se sea capaz de enfrentar a este monstruo inmenso que son los docentes, que en su momento no se les podía evaluar, luego había problemas en el trato, pero, qué nos falta en Navidad para tener una mejor educación, por qué en unos lados se puede y en otros no, en la misma comuna, con los mismos medios. Entonces cuando afrontemos esto, afrontémoslo desapasionadamente y veamos qué es lo mejor en definitiva, para quienes menos nos preocupan, los niños. Cuidemos todas las pegas, démosle todo lo que piden, más allá de lo que necesitan, y después nos preocupamos de los niños.

Sr. Alcalde reitera que el día viernes concurren con la propuesta en los domicilios de los Sres. Concejales y el día 28 se realice la sesión extraordinaria.

Concejal Srta. Abarca reitera su solicitud de la información sobre la proyección de matrícula.

2° Correspondencia

Recibida

- Memorándum N° 29 de la Dirección de Desarrollo Comunitario para informar sobre la solicitud de permiso del Club Exalumnos de Rapel y la vigencia de la organización y la rendición de las subvenciones al día

El Concejo Municipal aprueba estos antecedentes y ratifica el permiso autorizado al Club deportivo Exalumnos de Rapel.

- Ord. N° 38 para informar sobre contratos, concesiones y licitaciones de las diferentes Unidades Municipales.

Concejal Sr. Farías, consulta sobre el contrato de mantención de la playa de La Boca, si corresponde sólo a aseo. Sr. Peralta presente en la sala indica que también se incluyen reparaciones menores.

3° Presencia Sr. Leonardo Peralta, Secplac y Sr. Ramón Silva, Director de Obras

Materia

- Informe de Verano 2013
- Situación Vial

- Informe de Verano 2013

Sr. Alcalde señala que en esta presentación acompaña al Sr. Peralta, el Sr. Marcelo Jeria, Inspector Comunal porque ha vivido las situaciones en terreno para que nos cuente de su labor.



Sr. Peralta da a conocer que el periodo estival 2012-2013 comenzó el día lunes 17 de diciembre de 2012, ya con las playas implementadas con los dispositivos de seguridad como lo solicita la autoridad marítima, en este caso la Capitanía de Puerto de Pichilemu, esto significa;

- Tres salvavidas por playa apta para el baño, (300 metros de playa, La Boca, Las Brisas, Matanzas y Rapel), cada salvavidas está dotado de traje completo color amarillo limón fosforescente con UV(2 trajes de baño, dos poleras, Pantalón, cortavientos), jockey tipo legionario, silbato metálico, lentes de sol, bloqueador, aletas y flotador de rescate individual. Da a conocer a través de fotos esta implementación.
- En conjunto por equipo poseen una torre de vigilancia, botiquín de primeros auxilios, flotador o dona, binoculares, camilla de rescate, 100 metros de cuerda y banderines rojos y verdes). Agrega que en el contrato de cada salvavidas se establece que deben devolver todo este equipamiento.

Concejal Sr. Farías consulta si se recuperó algo del año pasado. Sr. Peralta informa que lo único que se recuperaron fueron poleras, short, pantalón amarillo, binoculares. Pero el resto es todo nuevo.

Concejal Sr. Ortega indica que el gorro y las poleras deberían ser de cargo de cada persona, porque son elementos más personales.

Sr. Peralta muestra en imágenes los letreros que han sido instalados en las playas.

Concejal Sr. Ortega solicita que en lo posible, se dé a conocer el horario de los salvavidas, porque la información no se nota en el letrero. Sr. Peralta señala que hay letreros que se pueden instalar en las garitas.

Concejal Sr. Ortega señala que los salvavidas a veces se abandonan, pero se requiere que estén en una actitud más de salvavidas. Falta un poco de control y capacitarlos en esos aspectos. Sr. Peralta da a conocer que se ha tenido muchos problemas con los salvavidas y los inspectores, no pueden estar en todos los lugares. Por ello, se ha hablado mucho con ellos, para que asuman que son funcionarios municipales.

Concejal Sr. Farías consulta si en el contrato se han incluido las sanciones. Sr. Peralta confirma que sí.

Concejal Sr. Román consulta a qué se refiere el relajo de estos funcionarios. Sr. Peralta da como ejemplo, que se les ha sorprendido haciendo surf.

Sr. Marcelo Jeria informa que cuando no están en su lugar de trabajo, lo han justificado con que es su hora de colación y por ello hacen surf. Señala que se ha fiscalizado el horario de llegada, la condición de llegada, y se ha sido exigente en el tema.

Concejal Sr. Farías consulta si tienen definido el horario de colación. Sr. Peralta señala que tiene definido los días de descanso y el horario de colación en el cual se tienen que turnar, para que, en el caso de Matanzas, siempre haya dos salvavidas.

Concejal Sr. Torres señala que igual falta, de cómo los salvavidas cumplan mejor su función, cómo se les puede motivar para que estén alertas en todo minuto y para que proyecten una buena imagen de la comuna, de seguridad. Sr. Peralta señala que incluso se les hizo el año pasado un curso de primeros auxilios para lograr una motivación, sin embargo hay algunos que son muy responsables.



Concejal Sr. Torres consulta cómo se mide la cantidad a pagar, en horas, de acuerdo al riesgo, en comparación con oras comunas. Sr. Peralta señala que se calcula en base a lo que se les paga en otras comunas

Sr. Alcalde comenta que participa de las reuniones iniciales, pero al escuchar señala que la renovación se está dando con jóvenes más preparados, pero el problema es que no tienen competidores.

Concejal Sr. Román señala que estuvo en el sector de Rapel, donde no se iba a cobrar, pero todavía estaba la caseta al frente al restaurante La Ribera y no dejaban entrar los vehículos. Señala que igual se está cayendo en una ilegalidad, ya que quien quisiera ingresar podría hacerlo. Sr. Peralta señala que se eliminó el estacionamiento, por el riesgo de crecidas y por ello, todo se está haciendo hacia arriba. Esto ha permitido que a la fecha no haya muertos por inmersión.

Concejal Sr. Farías consulta cuánto está generando el camping de Rapel. Sr. Peralta informa que está generando en un fin de semana, un millón o un millón y medio. Y el año pasado, sin los sitios nuevos, se recaudó M\$ 9.000 y en Matanzas, se está recaudando los fines de semana \$ 400.000.

Concejal Sr. Román consulta desde cuándo comenzó a regir la tarifa de estacionamiento. Sr. Peralta señala que desde la aprobación de la ordenanza efectuada por el Concejo.

Concejal Sr. Ortega informa que el día de ayer le entregaron un vale con un número de patente distinta a su patente y además, cuando salieron del estacionamiento, ya no había nadie para cobrar. Sr. Marcelo Jeria informa cómo se distribuyen en el horario del día, el problema se da porque se retiran a las 19:00 hrs y qué pasa con los vehículos que se retiran después. Sr. Peralta da conocer que se registraron en talonarios utilizados, porque se habían acabado los talonarios, pero eso ya se corrigió.

Concejal Sr. Torres sobre los cobradores consulta si su contrato es de 45 horas, pero en la práctica trabajan más. Sr. Peralta indica que se debe distribuir la jornada, porque no se puede trabajar más que lo que establece el código del trabajo.

Concejal Sr. Ortega consulta si el cobro de estacionamiento se puede entregar a los alumnos universitarios para que tuvieran un ingreso en el verano y, es una forma de poder ayudarlos y va a haber un mayor control en los ingresos. Sr. Peralta señala que se había pensado pero no sabe si es posible entregarlo así, sin licitar.

También se contrataron cinco inspectores y dos inspectoras recaudadoras de estacionamiento en el acceso a la playa de Matanzas, estos están ubicados en Rapel, Navidad, La Boca, Matanzas y un inspector general que recorre todas las localidades balneario de la comuna, incluyendo La Vega de Pupuya que está decretada playa no apta para el baño por la autoridad marítima.

Concejal Sr. Ortega sugiere la instalación de letreros donde se informe que es una playa no apta y por lo tanto, es responsabilidad de quien ingrese. Sr. Peralta informa que están instalados los letreros.

Concejal Sr. Torres consulta la laguna en Vega de Pupuya, a quién corresponde, porque se utiliza para baño por mucha gente. Sr. Peralta confirma que es un lugar no apto y por ello existe la precaución en Rapel.

Sr. Peralta informa que se han efectuado 40 citaciones a la municipalidad y dos al juzgado de policía local estas se distribuyen de la siguiente manera;



Rentas veintiún citaciones; Permiso para vender en La Boca, Matanzas, Navidad y Rapel.

Obras catorce citaciones; Permiso de edificación y botar basura.

Tránsito cinco; Por ingreso de vehículo al río y mal estacionado.

Juzgado dos; Basura y venta ilegal de terrenos.

Concejal Sr. Román señala que le llegó un reclamo del sector de Puertecillo, que un fin de semana se cursó una infracción por ley de alcoholes en el sector de El Rincón de Puertecillo, donde fue Carabineros de Navidad en presencia de inspectores municipales de la comuna, y en vehículo de la municipalidad de Navidad. La duda es si tenemos claridad que Puertecillo desde el estero hacia allá, comienza en la comuna de Litueche. Qué jurisdicción legal y administrativa tendríamos como Municipio en ese lugar. Sr. Peralta indica que puede ser que se le facilitó el vehículo a Carabineros y el inspector municipal fue facilitado como conductor de Carabineros. Sr. Ramón Silva confirma que fue así.

Sr. Alcalde señala que lo que se plantea es improcedente. Sr. Ramón Silva indica que carabineros pidió la camioneta a la administración. Sr. Alcalde señala que no se puede prestar un chofer para que vaya con Carabineros y ningún funcionario tiene alguna acción en otra comuna.

Concejal Sr. Torres consulta por qué sucede que Carabineros tenga que estar ocupando vehículos municipales para hacer su propia fiscalización.

Sr. Alcalde informa que tiene una audiencia con el Comisario a consecuencia de una petición de mayor dotación para la comuna.

Concejal Sr. Torres consulta si en el caso de la empresa Emelectric o quien hace los servicios que cortan los arbustos y los dejan ahí, consulta si alguna infracción o citación ha sido cursada.

Sr. Silva señala que lo de Rapel se sacó, lo que no se ha sacado es lo de Vega de Pupuya, pero el propietario está citado.

Sr. Alcalde señala que se deben retirar por el Municipio y sacar fotos para cobrar además de la multa los costos municipales.

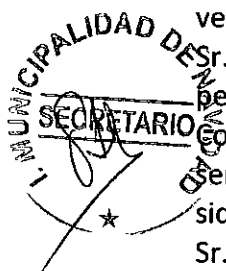
Concejal Srta. Abarca hace notar la importancia de que se cierren y se mantengan los sitios.

Concejal Sr. Román solicita que se pueda repetir la misma idea de la recolección de basuras en Puertecillo.

Concejal Sr. Farías señala que estuvo en La Boca y el sistema va a funcionar, sugiere que se mejore la estética, además de ir acompañado de una dotación adicional de contenedores, con el fin de retirar esos contenedores, reponerlos y someterlos a lavado.

Concejal Srta. Abarca por la basura en Puertecillo, consulta si la Municipalidad tiene la obligación de llegar a todos los sectores para retirar la basura. Por ello llegar a un acuerdo con los vecinos de Puertecillo, por qué de donde, el Municipio no va a dar abasto en lo que es dinero.

Concejal Sr. Román expresa que los vecinos de Puertecillo esperan que la Municipalidad saque la basura desde abajo, lo que es imposible. Pero han asumido el compromiso de sacar la basura y dejarla arriba, además que se paga por el retiro de esa basura, por tanto sería un tema de voluntad más, de generar ese módulo. Sr. Peralta señala que se considerará en una próxima etapa.



Concejal Sr. Ortega informa que en Matanzas estaban colapsados los basureros, pero respecto de la basura de Puertecillo, temas que se vienen tratando no desde ahora, ya han sido planteados ininidad de veces, lo mismo el lavado de los contenedores, lo que encuentra tan fácil. Insiste que lo de la basura de Puertecillo, se pagaba antes una camioneta que la subía, pero en otros aspectos, habría que ver con Carabineros, los controles pero hay una situación que le llama la atención y que ha visto a lo largo de todo Rapel, Navidad y camino a Matanzas, la velocidad de los vehículos. Hay que pedir a carabineros que haya un mayor control en las velocidades, sobre todo en el camino Navidad a Matanzas, y lo único que frena la carrera son los hoyos, que son reductores naturales de velocidad. Pide que se hable con carabineros, para ver la forma de un mayor control en las zonas urbanas y en el camino a Matanzas.

Concejal Sr. Farías señala que se va a chocar con el problema que no hay señalización de velocidad límite. Sobre el control e infracción a ambulantes, esa labor de los inspectores también se está generando en el entorno del edificio municipal, porque el comercio es de todo, en desmedro de los patentados. Hay incluso comercio hasta de los funcionarios, por tanto si no se da el ejemplo desde adentro.

Sr. Alcalde plantea que hay que parar el comercio dentro de la Municipalidad y preguntar si esa gente tiene o no permiso, así mismo, los camiones que venden frutas, deben controlarse.

✦ Situación Vial

Sr. Alcalde señala que la idea es que se informe de la situación de los caminos, ante la imposibilidad de concurrir, del Seremi de Obras Públicas y porque el Director de Obras es el coordinador con Vialidad frente a los problemas que se dan en la comuna. Sr. Silva indica que por ello, ha traído los correos electrónicos que ha enviado y las respuestas que se le han dado por Vialidad.

Sr. Alcalde recuerda la no solución frente al camino de Lagunillas, los hoyos que tiene el badén, calamina en Valle Hidango, Puente el Cristo de Pupuya hacia arriba, cuyo trabajo parece pavimento, otras situaciones que son propias del área urbana y otras situaciones que hayan sido detectadas por los Sres. Concejales en sus recorridos.

Sr. Silva comenta que hay rutas viales rurales y rutas urbanas, como el camino Lagunillas, Vega de Pupuya, etc... y los responsables de su administración es el Municipio. Por esto se envió a la Seremi hace menos de un año, una programación priorizada de todos los caminos urbanos que estaban con problemas y fue seleccionado de los 6, la bajada a los Pescadores de La Boca. Lo que faltó fue en su momento, fue recibir la extensión urbana y pedir que la Seremi de Vivienda dejara los caminos pavimentados, con una carpeta de 7 cms. Ello no ocurrió y sólo queda participar del programa de pavimentos participativos. Hoy día se está pidiendo una segunda priorización para el año 2013, lo que hay que hacer es reenviar los mismos, pero con los nuevos valores del 2013.

Concejal Sr. Farías consulta qué caminos se han incluido, Sr. Silva informa que se encuentra Juan Montes, acceso Liceo, camino Las Brisas, Camino Matanzas, estaba Pupuya, Rapel, todo lo que estaba pavimentado (mejoramiento y reparaciones)



Concejal Sr. Farías consulta si ello va con una priorización del Municipio. Sr. Silva señala que se pedía una priorización sólo del Municipio. Sr. Alcalde señala que se debe pedir la priorización del Concejo y oficiarlo a la Seremi.

Sr. Silva señala que hasta el 04 de Marzo se debe mandar la información nuevamente. Y en el caso de Navidad a Matanzas se está trabajando una propuesta FRIL, para un diseño que partiría en Dolores Jeria, con pavimento calidad SERVIU, y se está a la espera de una respuesta para saber si cabe un ensanche.

Concejal Sr. Farías, consulta si ha existido la preocupación de la Dirección de Obras, de controlar un flujo vehicular diario, aunque se hubiera dado por un período largo. Sr. Silva señala que se dio un estudio por 5 días.

Concejal Sr. Farías señala que para que sea real este estudio debe darse en días hábiles y fin de semana, donde está el mayor flujo vehicular. Sr. Silva señala que en ese caso debiera contratarse.

Concejal Sr. Farías recalca que sería importante este tema y por ello, que se haga, puesto que la solución para Matanzas va a ser esa. Hace notar que la subida a Centinela está intransitable. Sr. Silva señala que el tránsito vehicular es demasiado.

Concejal Sr. Torres consulta si esta solución FRIL pudiera implementarse en Lagunillas. Se confirma que está incluido, no obstante es sólo un estudio.

Concejal Sr. Torres consulta sobre lo que se presentó para aprobación por siete millones. Sr. Silva informa que en una primera instancia nadie se presentó, pero hoy se tiene una empresa, Empresa Girasoles, pero el presupuesto debió ampliarse.

Concejal Sr. Torres señala que le llama la atención que la empresa, que al parecer no tiene la capacidad suficiente para hacer una buena mantención a través del Global de caminos si hoy toma uno más, ¿eso no va a ir en desmedro de dejar un camino de lado por atender este?.

Concejal Sr. Farías y Concejal Sr. Ortega hacen notar que finalmente se responde con lo mismo y el trabajo es pésimo.

Concejal Sr. Farías consulta quién contrató este trabajo. Sr. Silva informa que en el global ejecutado por Río Maipo, se dejaron muchas obras inconclusas, cercanos a los M\$ 300.000 y Girasoles está terminando estos trabajos.

Concejal Sr. Farías hace notar que los trabajos en Pupuya Sur, aún se encuentran pendientes y la gente es dejada por el bus, lejos del sector, debiendo caminar. Agrega que se deben insistir en las veces que sean necesarias ante el Seremi de Obras Públicas, porque se debe resolver este tema que es conflictivo.

Concejal Sr. Farías, consulta si está en poder del Municipio el Contrato global. Sr. Silva informa que tiene el programa más o menos completo, pero se han hecho muchas modificaciones, como por ejemplo, el pavimento La Polcura con esos mismos recursos, que no era prioridad comunal.

Sr. Alcalde reitera que el Director de Obras es el coordinador de las necesidades que tiene la comuna en cuanto a las redes viales, no vaya a ser cosa que el Director provincial diga que no se me ha informado por el Municipio. Sr. Silva informan que se han solicitado las cosas y por escrito. Y ello consta al Concejal Sr. Torres o cualquier Sr. Concejal podrá verificar que se despacha inmediatamente el correo electrónico.



Concejal Sr. Román en el sector de El Bajío consulta qué posibilidades hay de pasar máquina. Sr. Silva informa que este mejoramiento depende del Municipio.

Concejal Sr. Ortega consulta cuándo se puede contar con el Contrato, porque hace años que no se cuenta con el antecedente, lo que es necesario para poder fiscalizar.

Concejal Sr. Torres consulta al DOM, si cuando se presenta, se cumple realmente. Sr. Silva señala que al no señalarse los caminos, cuesta controlar que se cumpla, además que la cantidad de kilómetros se divide en tres años.

Concejal Sr. Farías, consulta qué factibilidad hay, de preparar un programa de mantención y recuperación de la gran cantidad de caminos vecinales que tenemos en la comuna, aprovechando la máquina tripartita. Sr. Silva informa que su unidad ha elaborado un programa de reconocimiento de caminos, para luego hacer la petición a Vialidad. En la actualidad hay dos caminos, El carril y El Parrón, donde hay escrituras que dicen que son públicos y se está recuperando antecedentes de dos caminos más, que son Las Águilas y otro que está entre La Viñilla y La Aguada.

Concejal Sr. Farías da a conocer un caso en Alto Tumán, sector norte, donde hay 10 viviendas, 29 personas, 3 adultos mayores y 7 niños. Por el sector sur, hay 10 viviendas, 30 personas, 1 adulto mayor y 7 niños, los que además quedan sin transporte. Y el problema no es pasar la máquina, lo que necesitan es ripio.

Concejal Sr. Torres informa que la gente desea que se enrole el camino. Sr. Silva señala que esta situación fue conversada con COMACO, y la respuesta fue que, lo asumía el abogado pero se pagaba el valor del camino.

Sr. Alcalde señala que ha faltado más rigurosidad en la gestión. Reitera que se debe insistir en las presentaciones ante Vialidad.

Concejal Sr. Farías señala que el camino El Peral, no está considerado con ningún mejoramiento y es un camino alternativo. Sr. Silva confirma que efectivamente no está considerado, ya que está considerado en el radio urbano, su límite pasa a 14 o 15 metros. Sr. Alcalde indica que al menos hay que enviar a rozar.

Sr. Silva solicita que los Sres. Concejales que tengan información sobre caminos que son públicos, que lo hagan saber a la brevedad.

Concejal Sr. Román consulta si al no ser un camino público, hay alguna posibilidad de intervenir o mitigar, con alguna máquina. Y en el caso del sector El Bajío, la gente podría aportar algún dinero para el mejoramiento del camino. Sr. Silva informa que a través de ayuda social, se atienden estas situaciones. No obstante, da a conocer que se ha reunido con quienes extraen áridos, para regular, y la idea es que mejoren estos caminos.

Concejal Sr. Farías sobre la limpieza de las playas, va a pasar el verano y todavía no está funcionando. Sr. Silva informa que estaba esperando la orden del Administrador, que se la dio el día viernes. Está haciendo el convenio de mantención y está esperando al Sr. Felipe Wedeless que está de vacaciones.

Concejal Sr. Farías agrega que entiende que el Alcalde no puede estar en todas y para ello existe el Administrador municipal, creo que hay un poco de desidia de este funcionario en tomar las decisiones y atacar las cosas. Por otro lado, nos encontramos con que todo el mundo se queja de los microbasurales y el desorden y, partimos por casa. No entiendo cómo el Administrador no se ha preocupado del espectáculo y todos los cachureos que hay a la subida de la escala, a su oficina y a la sala de Concejo.



Como tienen cachureos, cemento perdido en lo que es el estacionamiento, los tambores que se utilizaron para el 18, los tiraron y ahí están.

Sr. Alcalde pregunta qué tiene que preocuparse el Administrador municipal de eso, si cada área tiene sus responsabilidades, y son los que tienen que responder. Obras debió haber desarmado la fiesta y los tambores debieron haber quedado ordenados. Sr. Silva señala que el desarme en esta actividad le corresponde, por tanto ordenará estos tambores.

Concejal Sr. Farías comenta que entonces es "tierra de nadie"

Concejal Sr. Farías reitera que hay un montón de sacos de cemento perdidos. Sr. Silva responde que son de Dideco.

Sr. Alcalde indica que la Secretaria Municipal debe tomar nota y derivar a las áreas y luego debe informar la respuesta, sobre las medidas que se han tomado.

Concejal Sr. Farías señala que lo mismo sucede con cachureos en el mercado. Sr. Alcalde manifiesta que en este caso son responsabilidades de Obras y de Finanzas.

Concejal Sr. Farías expresa que hace unos meses se traspasó al Municipio la administración del paseo a Matanzas y a la fecha, ya se está con luminarias quemadas, si esto se deja, va a empezar a decaer.

El día de la actuación del ballet, a la salida todo el mundo se quejaba de la falta de iluminación en la Plaza de juegos. Se me indicó que está malo todo el sistema eléctrico. Pero basta con un foco de \$ 30.000 y queda iluminado. Sr. Silva informa que está cortada la luz, por riesgo inclusive para las personas.

Concejal Sr. Farías manifiesta que en el sector de Pupuya Sur a la altura de la última garita, donde la Sra. Teresa Osorio, hay un basural (basura domiciliaria) y como imagen se debe tomar alguna medida. Sr. Alcalde indica que se debe enviar el camión para el retiro.

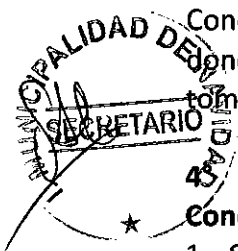
Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Lautaro Farías

1.- Señala que hay una solicitud del Sr. Nelson Soto para realizar un festival ranchero el día 02 de febrero, en la localidad de Pupuya, la que ya está aprobada, dicha persona se encuentra con el problema que el recinto donde se llevaría a cabo el evento, no estaría disponible para la fecha. Cree que sería aconsejable que para la aprobación de todos estos permisos, además del informe social correspondiente sobre el particular, solicitar la autorización del local donde se efectuará dicha actividad para evitar futuros conflictos. Estima que lo que sucede con el particular no corresponde, ya que es un recinto hecho con recursos fiscales debería estar disponible para toda la comunidad.

Concejal Sr. Carlos Ortega

1.- Destaca la presentación del Ballet Folclórico Municipal, realmente una linda propuesta, cree que se debería buscar la forma de estimular más, a los participantes y a los jóvenes de la comuna en general, por ejemplo, contratarlos por un cierto monto, para un determinado número de presentaciones, y así, tengan presupuesto para sus vestuarios, locomoción, etc. Piensa que el Ballet puede presentarse en las diferentes localidades durante el año.



2.- Él había planteado en una sesión anterior respecto al informe de contratos y asignaciones docentes desde la semana del 31 de diciembre del 2012, hasta el 04 de enero del 2013, sobre unos contratos que le llamaron la atención, específicamente de un reemplazo por licencia médica desde el 24 de diciembre al 30 de diciembre 2012, es ilógico que se le pagara \$70.000 por esa cantidad de días, al igual que otra persona que aparece contratada desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 28 de febrero de 201, en una prórroga de asignación docente por unas "cantidades de plata"; estamos tratando de defender las platas por un lado y aquí se están botando. Sr. Alcalde señala que pidió explicaciones al Daem en el caso de una docente en particular y no entendió, pero en el caso de la Escuela de Rapel y la Escuela Divina Gabriela, que son docentes por ley SEP, pero que se enmarcan en el estatuto docente, por tanto debió extenderles su contrato al 28 de Febrero.

Retoma la palabra el Concejal Sr. Ortega para manifestar que si conforme a la ley, corresponde, pero a lo mejor al contratarlo debieran dividirse los tantos millones que se tiene para esa persona, por 12 en vez de 10 meses. El problema que veo, es que al final se les paga porque hay que pagarles y no porque estén desarrollando una actividad.

Sr. Alcalde señala que el problema va más allá, comentando que estuvo en una reunión con los docentes, y en el caso de Rapel, se contrataron sin medida y cuando llegan los contratos, los docentes ya estaban trabajando hace un mes. Pero cuando se rayó la cancha a la Escuela de Rapel, sólo les alcanzaron los dineros para la contratación de los docentes y no alcanzó para materiales siquiera. Por ello remarcó que ningún director puede contratar sin que lo sepa la administración de educación, ni administración central sin que se hayan conjugado las platas que tiene cada escuela, esto fue lo que sucedió el año pasado, viéndose el municipio obligado a alargar los contratos como por ejemplo en la Divina Gabriela.

3.- Fui invitado al Liceo Pablo Neruda, en donde los jóvenes de la carrera de Construcción del IPG están realizando una hermosa labor, en cuanto a construir una plaza con todo lo necesario para su uso y la recreación de los niños internos, una gran iniciativa, motivados por uno de sus profesores. Aprecio que como se dan esta clase de ideas o proyectos, también hay una falta de éstos o de estímulos, ya que el Liceo está realmente abandonado, ¿estamos esperando la reconstrucción del liceo para realmente "ponernos las pilas"? Es posible ver en el establecimiento, malezas que no son desde diciembre hasta la fecha, hay rejas oxidadas, en el suelo, maquinaria botada, etc. Pienso que falta motivación a los alumnos internos o externos para el cuidado de su lugar de estudio.

Concejal Sr. Farías señala que esta situación se da incluso de parte de los profesores, quienes claramente no dan un buen ejemplo a sus alumnos.

Retoma la palabra el Sr. Carlos Ortega, señala que no exista quién asuma la responsabilidad sobre este tema. Esto va más allá, cuánto dinero se ha gastado en capacitaciones para los profesores, infraestructura y otras cosas, en qué momento nos daremos cuenta sobre el fracaso de la educación en nuestra comuna.



Pienso que no faltan recursos, las escuelas tienen bastantes medios para funcionar y mejorar, al fin y al cabo, tenemos que mejorar la educación local antes que la nacional, nuestro objetivo tiene que ser que nuestros jóvenes tengan buenas herramientas al momento de salir de la comuna, y no hacerlos esperar generaciones completas para que la situación se corrija.

4.- Señala que el Salón de las Artes Escénicas aún muestra los efectos del terremoto, y que es necesario hacer algunas reparaciones en el recinto.

5.- Cuestiona cómo se logró el pago con recursos FAGEM de la indemnización a una profesora, debido a que el Concejo no lo había aprobado.

Concejal Sr. Farías comenta que consiguió una donación de una estación meteorológica para el área de agricultura, pero luego de ver el desastre que es el Liceo y específicamente este rubro, daría vergüenza traer a la gente de dicha donación.

Concejal Sr. Alvaro Román

1.- Agradece el apoyo en su asistencia al XI Congreso de Municipalidades en la ciudad de Valparaíso, el cual fue bastante provechoso para la generación de redes y el análisis político en educación, salud, desarrollo económico, entre otros aspectos.

Me preocupa enormemente la situación que ocurrió en la Playa de Matanzas, en donde los algueros tenían para el secado de algas. Hace algunas semanas nos enteramos que el Sr. Héctor Cardone, bajo orden judicial, expulsó a esta gente que sin mayores dificultades accedieron a esto, luego, el empresario realizó una construcción en el lugar a unos 30 metros del mar. Pide que se evalúen e inspeccionen estas situaciones, ya que no es la única en nuestros balnearios.

2.- En algunas sesiones pasadas hice algunas consultas con respecto de uso de celulares, internet y el equipamiento de oficinas.

Plantea la situación ya que existen 5 comisiones, pero que no se da la real importancia al tema de la discapacidad, presente en nuestra comuna y que cada vez crece más, que además se relaciona con los adultos mayores, por lo que sería importante incorporar esto a una de estas comisiones. Concejal Srta. Abarca da a conocer que con la Directora de desarrollo Comunitario se va a trabajar en la formulación de un proyecto porque en el año 2012, no se pudo trabajar, porque una organización no presentó una rendición en su oportunidad. Sin embargo una monitora siguió trabajando con los discapacitados, reitera que se pueden presentar proyectos a nivel de gobierno. Entiendo que la Srta. Mónica Ramírez está encargada de postular los elementos que necesitan los discapacitados. Pero en marzo presentará un plan de trabajo al Concejo, con la idea de hacer algo que se note.

Comenta que existe una nueva normativa que es la Ley 20.422 sobre la inclusión social de las personas con discapacidad, ésta faculta a las municipalidades a generar la exención arancelaria para aquellas personas que cumplen con los requisitos, que cuentan con su tarjeta de registro nacional de la discapacidad y que son comerciantes ambulantes están exentos de pagar permisos de comercio, lo que los aliviaría a ellos. Concejal Srta. Abarca agrega que en el mes de marzo se piensa realizar un encuentro de los discapacitados y sus familias.



Concejal Sr. Román señala que sería interesante para dar forma a la necesidad de contar con oficinas de discapacidad en los Municipios. Concejal Srta. Abarca señala que con el personal del Departamento Social se puede abordar esta temática sin incurrir en mayores gastos.

3.- Hace algunas semanas nos dimos cuenta que no existía un plan de emergencia, protocolo o procedimiento para atender las crecidas del río Rapel, por lo tanto el día de la inauguración de la planta de fotovoltaico para los Canalistas de Rapel y Licancheu, se acercó al Seremi de Agricultura con el fin de plantear esta situación, el resultado de esta conversación fue el ofrecimiento de su parte de canalizar esta problemática frente a lo que es la empresa ENDESA? Pregunta al Sr. Alcalde cuál es el procedimiento para que el Concejo en conjunto con él puedan llevar a cabo esta iniciativa.

4.- Plantea que el desarrollo económico local está en ascenso gracias al turismo, recuerda palabras del Sr. Alcalde; que planteaba que sería bueno generar un lazo entre los productores con el tema productivo y el turismo, siente que existe que este tema, es un eje fundamental en el desarrollo comunal, sabemos que en el PLADECO se plantea esto, por lo que se debe potenciar a través de algún seminario en el que estuviera presente el Concejo, la administración, etc.

5.- En nombre de la familia Muñoz Angulo, del Partido Comunista de Navidad y de los vecinos de la Vega de Pupuya, agradece a la administración municipal por el apoyo en el responso de la señora del dirigente vecinal Don Octavio Muñoz Menares, a quien gracias a la labor del Municipio pudimos acompañar en la ciudad de Santiago.

Concejal Srta. Zoemia Abarca

1.- Creo que sería conveniente que en el mes de Febrero, revisáramos el reglamento del Concejo Municipal, porque es muy importante saber cuánto se puede atrasar en llegar, cuánto pueden durar las intervenciones y todo lo que dice el Reglamento.

2.- Sobre la administración de los estadios y recintos deportivos, sería necesario evaluar de qué forma la Municipalidad entrega los recintos a los clubes deportivos.

Concejal Sr. Fidel Torres

1.- Señala que existen terrenos que algún momento fueron caminos públicos, pide que se aclare si aún siguen siendo fiscales, puntualiza que existe un señor en el sector de Rucatalca que desplaza su cerca para apoderar mayor territorio, cree que sería bueno investigar esta situación.

Sr. Alcalde aclara que cuando se hace un camino nuevo (que puede ser cedido por el dueño) se realiza una especie de trueque, si la persona no reclamó sobre la expropiación o no queda establecido ese cambio, ambos terrenos son fiscales. Es lo que ocurrió con el caso que el concejal Sr. Torres señaló anteriormente.



2.- Señala que existe la preocupación de algunos vecinos del sector de Tumán de enrolar estos caminos, ¿cómo se puede tomar el compromiso por parte de la Dirección de Obras para ayudar a esa gente a que puedan hacer las gestiones que corresponden, y así no se deba pasar máquina motoniveladora.

3.- Señala que hay una alcantarilla en el sector de san Rafael, donde el agua que pasa por esta, desemboca en la propiedad de la señora de apellido Labra, las que podrían destruir el puente que construyó con el apoyo del municipio. Existe una gran preocupación, por lo que menciona que es urgente buscar una solución a ese tema.

4.- Menciona que existe un descontento por parte de vecinos del sector de la Vega de Pupuya, donde la fiscalización de carabineros durante la época de verano, de la que han transcurrido 20 días, no es de la mejor; sería bueno recalcar a la institución sobre este tema.

Sr. Alcalde

1.- Destaca la presentación del Ballet Folclórico Municipal, que mostró una propuesta sencilla pero bonita, cree que los participantes se merecen más que un diploma, por ejemplo un viaje, ya que es visible que el ballet está decayendo y tal vez, esa sería una forma de atraer a jóvenes.

Concejal Sr. Torres apoya lo que señala el Alcalde, pero también quiere destacar el proyecto que realiza la Junta de Vecinos de Los Queñes, con su Academia de Karate Do, es un arte bastante importante y que muchos niños están interesados, tiene en conocimiento que el proyecto finalizaría en el mes de junio y que de no conseguir recursos luego, tal vez podría finalizar, lo que sería lamentable, por lo tanto hay que apoyar esta institución.

Concejal Sr. Fariás solicita se cree una instancia para que las cosas que sean consensuadas se pueda llevar un seguimiento. Sr. Alcalde señala que ello se da con la nota que envía la secretaria, para que los puntos se respondan y las cosas que se hagan.

2.- Señala que con respecto a la asignación, se reunió con funcionarios de Salud, y plantea una nueva propuesta que es de dejar a profesionales, técnicos y auxiliares con un 55%, es decir, quedarían todos con un 5% menos de lo que era la asignación anterior, junto con eso, advierte que existe una probabilidad de tener problemas económicos en la mitad del año, para lo que el Concejo quedaría abierto a realizar algunos cambios según cómo funcione la propuesta.

Concejal Sr. Román señala que le parece que es justo que se suba, y por ello está de acuerdo pero lo ideal es que se hubiera subido a lo que se tenía el año pasado, lo que a su juicio, es un retroceso.



Acuerdo N° 11/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la propuesta de asignación especial transitoria para el área de salud municipal, año 2013 correspondiente al 55% para las categorías; auxiliares-choferes, administrativos, técnicos de nivel superior y auxiliares de enfermería; mientras que en el caso de la categoría profesional se mantiene el 60% y en el caso de Enfermera se otorga el 88% y un 15% para la dirección. La entrega de esta asignación estará asociada al cumplimiento de funciones y metas.

3.- Señala que hay un nuevo director para el Liceo Pablo Neruda, el que empieza a ejercer a partir del 01 de marzo de 2013, el concurso se llevó a cabo a través de la Alta Dirección Pública, al que entrega un orden de procedencia del que él puede elegir, entre tres postulantes, su inclinación estuvo por el que lideraba esta lista. El cargo de director será ocupado por 5 años, pero se hará una evaluación anual de este.

Término de la Sesión: Siendo las 19:15 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.


HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE


FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL


ZOEMIA ABARCA FARIÁS
CONCEJAL


ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL


LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL


CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL




PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL